

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 035/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA  
MICM-DAF-CM-2021-0011.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0011**, para la **“Adquisición de Motores para Ventiladores de Acondicionadores de Aire”**.

**Considerando:** Que hasta las once (10:00) de la mañana del viernes (09) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de Tres (3) ofertas a través del Portal Transaccional.

**Considerando:** Que el martes (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), a las tres (03:00 pm) de la tarde, se realizó la lectura de las ofertas recibidas en el Portal Transaccional, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **No. MICM-DAF-CM-2021-0011**.

**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Refrigeración Capricho, S R L	557,000.00	Portal Transaccional	<b>No Cumple:</b> No Presentó ninguno de los documentos solicitados, y presentó su oferta económica en un formato diferente al <b>Formulario SNCC.F.033</b> indicado en el pliego de condiciones, error de carácter no subsanable conforme se establece en la sección 1.13 del pliego.
2	RUBATHER SALDO Y REMATE SRL	440,964.65	Portal Transaccional	-
3	Brothers RSR Supply Offices, SRL	544,953.50	Portal Transaccional	-

**Considerando:** Que el pliego de condiciones en la sección **“3.4 Criterios para la Adjudicación”** establece lo siguiente:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “Adquisición de Motores para Ventiladores de Acondicionadores de Aire” de referencia MICM-DAF-CM-2021-0011, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Víctor García Aire Acondicionado, SRL**, por un monto de **RD\$590,000.00 (Quinientos Noventa Mil Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0011				Víctor García Aire Acondicionado, SRL			
No.	Ítem	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
1	Motor Ventilador	Unidad	7	50,000.00	9,000.00	59,000.00	413,000.00
2	Motor Ventilador	Unidad	3	50,000.00	9,000.00	59,000.00	177,000.00
Totales							590,000.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

  
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)